ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE CONDICIONES ESTRUCTURANTES	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE ACTA
8428 - 2025	23 5 25	3 6 25	12 7 26	8

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
19 3 26	7:00 a. m.	WALDORF

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Transversal 73 H Bis No 75 B - 46 Sur	Ciudad Bolivar

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Sierra Morena	310 5746921	ceswaldorf@ceswaldorf.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNO	CAMINADORES	PARVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
/ / /	/ / /	20 19 18	20 16 13	20 19 17

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	N.A.
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT
6	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos	N.A.

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y PROTECTORES

1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	**SAT**
	Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:	
A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI
C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI
	Ventanas y Vidrios:	
F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	SI
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	SI
	Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:	
M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento,	SI
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Área pedagógica para los niños y niñas menores de dos años:

AG.	¿El espacio cuenta con fácil acceso al área de aprendizaje y control de esfínteres?	N.A.
AH.	¿El espacio para gateo y estimulación de los niños y niñas cuenta con piso que reduzca el riesgo de golpes (tipo piso caucho, vinilo o similar), antideslizante y de fácil aseo e higiene; que se encuentra fijo y en buen estado?	N.A.
AI.	¿Si los grupos de cero a un año y de un año a menores de dos años se encuentran en el mismo espacio, están separados físicamente con muros o muebles a media altura, o con una estructura alta en material traslucido, permitiendo la visibilidad y acceso, esta separación está asegurada y fija?	N.A.

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Sala Amiga de la Familia Lactante:

AU.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	N.A.

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	SI
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	SI

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2	¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos?	**SAT**
A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	N.A.
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	N.A.

N.A.

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños menores de 2 años	N.A.
Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños entre 0 y 2 años	N.A.
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A. ¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo? SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **SAT**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACIÓN PARA ATENCIÓN EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SI

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Recepción	1	ene-27
Salón 1 / Cuarto de residuos	2	ene-27
Cocina / Ingreso a cocina	2	ene-27
Comedor	1	ene-27
Número total de extintores:	6	

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: 01 Fijo / 02 Móviles: 02/02/2026

G.	¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123?	SI
H.	¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación?	SI
I.	¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia?	SI
J.	El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE:	86.63 %
K.	¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro?	SI

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**26/02/2026**
Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: 23/04/2026 Familias: **26/02/2026**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	**10/03/2026** **Uso compartido de puerta principal TH**
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: 10/06/2026 P. EVACUACIÓN: 10/06/2026 P. AUXILIOS: 10/06/2026
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	12/06/2026
Conformación y capacitación de las brigadas.	**26/02/2026**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **Francia Alejandra Posada** Fecha certificado: **18/10/2024** Entidad: **Bomberos** **Contra Incendios:** Nombre Lider: **Diana Marcela Cortés R.** Fecha certificado: **18/10/2024** Entidad: **Bomberos** **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: **Brianda Soche** Fecha certificado: **3/11/2023** Entidad: **Positiva**
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** 18/02/2026 **Tipo de Simulacro:** **Simulacro Evacuación** **Total participantes:** **151** **Tiempo Evacuación:** **2:50minutos** **Proyectado / Observaciones:** se evidencia correcto desarrollo del simulacro tiempo hasta punto de encuentro de 06 minutos

5. ¿Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados, considerando los factores de riesgo ambientales y las características de la población, durante la prestación del servicio, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 de Jardines Cofinanciados y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

SAT

A. ¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital? — SI

B. ¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: 4/09/2026

C. Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños. — SI

D. ¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos? — SI

E. En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados. — SI

F. ¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes? — SI

Fecha de Actividad: 24/02/2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas

G. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? — SI

Fecha de Actividad: 06/03/2026 Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: **20/02/2026** Familias: **19/02/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: **6/03/2026** Familias: **6/03/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: **6/03/2026** Familias: **6/03/2026**
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 4/07/2025 Familias: 4/07/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 12/08/2025 Familias: 12/08/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 5/09/2025 Familias: 5/09/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 3/10/2025 Familias: 3/10/2025

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 3/10/2025 Familias: 3/10/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: **19/03/2026** Familias: **19/03/2026**
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 10/04/2026 Familias: 10/04/2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 18/06/2026 Familias: 18/06/2026
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 20/11/2025 Familias: 20/11/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por nordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 2/12/2025 Familias: 2/12/2025
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 2/12/2025 Familias: 2/12/2025

H. ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

I. ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? — SI

6. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo?

SAT

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? — SI

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? — SI

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: **12/02/2026** Familias: **12/02/2026**
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: 14/05/2026 Familias: 14/05/2026
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: **6/03/2026** Familias: **6/03/2026**
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: 4/09/2026 Familias: 4/09/2026

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: 10/04/2026 Familias: 10/04/2026
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: 27/07/2026 Familias: 27/07/2026
Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.	Talento humano: 5/06/2026 Familias: 5/06/2026
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: 6/08/2026 Familias: 6/08/2026

7. ¿Se garantiza la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de la póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?

SAT

A. ¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.? — SI

B. ¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil? — SI

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **T.H.: 27/02/2026**

8. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas?

SAT

Fecha de activación: / Código de registro en plataforma No. /

Iniciales de la niña o niño accidentado: / Remitido a: /

Nivel que cursa: / Póliza efectiva: SI NO

A. ¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.? — N.A.

B. ¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora? — N.A.

C. ¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005? — N.A.

9. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **SAT**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **CT 2025-00368469**

Fecha de emisión: **4/03/2026**

Fecha de vencimiento: **3/03/2027**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Técnico Vigente sin observaciones

10. ¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO? **SAT**

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	**LC. 03-2-0628**	SI
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	-	N.A.
C.	Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).	-	N.A
D.	Reconocimiento de edificaciones.	-	N.A.

Gestión realizada u observaciones:

Presenta Licencia de Construcción de uso Institucional para una edificación de 3 pisos.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N.A.
Dinamizador pedagogico al jardin infantil	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Profesional en atención a primera Infancia	4	4	4	4	N.A.
Auxiliar en atención a primera infancia	1	1	1	1	N.A.
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N.A.
Auxiliar de Servicios Generales	2	2	2	2	N.A.
Personal manipulador de alimentos	2	2	2	2	N.A.

1.1 ¿Reemplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria?. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.

SI [ ] NO [ ] N.A. [X]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO AL ACTA ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 7 Se evidencio:
No se registraron observaciones que requieran acciones de seguimiento.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VISITA

Sin ninguna observación, gracias

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VISITA

OBERVACIONES GENERALES

> Se evidenció una adecuada proyección de los cronogramas para los siguientes planes: Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, y Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Dichos planes han sido desarrollados mediante la implementación de actividades y jornadas de socialización dirigidas a las familias, el talento humano, así como a los niños y niñas.

>Se recomienda continuar con el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados y la actualización constante de los planes conforme a los lineamientos normativos vigentes en el marco del convenio.

Certificados Brigadas

Se realiza seguimiento a la gestión sobre la observacion de certificados vigentes del personal que conforman las brigadas institucionales (contingencia y evacuación), conforme a lo exigido en el anexo técnico. Durante la visita, el responsable del servicio manifestó que tiene proyectada para el día 17/04/2026 la inscripción de dos (2) personas del talento humano a la capacitación en Brigada de Emergencias, con intensidad certificada de 48 horas, que incluye los módulos de Primeros Auxilios, Marco Legal de Brigada de Emergencias, Contacto de Emergencias y **Emergencia y Evacuación**. con la Cruz Roja Sin embargo, dicha gestión se encuentra en trámite. Por lo anterior, se realizará seguimiento en el mes de abril, en el marco de la visita del componente de Condiciones de Estructura para la Atención.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal: SI: X NO:

> Para el periodo verificado no se presentaron mantenimientos menores locativos que generen cuentas de cobro o facturas para su respectiva verificación.

Esta visita generó requerimiento: SI: NO: X

Ninguno.

Se realiza cierre del acta siendo las:	**11:30 a. m.**	
Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	-
Otros.	FOLIOS:	2

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Francia Alejandra Posada Torres	NOMBRE: **JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52858785	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1,063,285,392**
CARGO: Responsable de servicio	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
		Fecha
	FORMATO DE OBSERVACIONES	Página

No. CONVENIO	**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**	**FECHA DE LA VISITA**		
8428-2025	WALDORF	19	3	26

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

5. Realizó la implementación de la matriz establecida en la guia tecnica "Gestion de riesgo de accidentes en los jardines infantiles del distrito capital". Pendiente incluir lo establecido en el anexo técnico, con respecto a las medidas integrales de recuperación que contemplen no solo la atención física inmediata, sino también el acompañamiento psicológico de las niñas y los niños que puedan verse afectados por un accidente. Esto incluye acciones como la contención emocional, seguimiento individual o familiar, y la creación de ambientes que favorezcan el restablecimiento de su bienestar y sentido de seguridad Realizó las siguientes socializaciones:

Se recomienda realizar actualizacion del acta de conformacion y capacitacion de brigadas en el momento de la actualizacion de certificados, de igual manera trasladar la informacion a la plataforma SURE.

Talento Humano y Familias:
* Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el talento humano y familias el día 06/03/2026
* Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras con el talento humano y familias el día 19/03/2026
* Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con el talento humano y familias el día 06/03/2026

Niños y niñas: Proyectada.
Actividad de autocuidado mediante loteria sobre Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el día 24/03/2026.

Con respecto a los protocolos:
El 06/03/2026 realizó socialización con familias y talento humano acerca del Protocolo para la prestación del servicio de transporte, mediante socialización del mismo.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA
NOMBRE: Francia Alejandra Posada Torres	NOMBRE: **JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA**
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52858785	N° DE IDENTIFICACIÓN : **1,063,285,392**
CARGO: Responsable de servicio	CARGO: **ARQ. APOYO A LA SUPERVISIÓN**
	HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
8428 - 2025	19	3	2026	Waldorf

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
DIANA MARCELA ORTIZ ORDOÑEZ	Personal Auxiliar Administrativo	MOTIVO: Cambio de Cargo SOPORTE: N/A. TIEMPO: Trabajo como Auxiliar administrativa hasta el día 28/02/2026. Ya no trabaja mas en el jardin ahora pertenece a la Fundación.	NOMBRE DEL REEMPLAZO:Tatiana Alejandra Guerrero Roncancio. FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 03/02/2026 FECHA DE INGRESO: 01/03/2026 ARL: 26/02/2026 MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Francia Alejandra Posada Torres	NOMBRE: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
No. IDENTIFICACIÓN: 52858785	No. IDENTIFICACIÓN: 1063285392
CARGO: Responsable de servicio	CARGO: CARGO: Contratista Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			
Nombre del Establecimiento:	CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF		
Razón Social:	CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF		
NIT. o Cédula:	830108464	**Riesgo del Establecimiento:**	Moderado
Dirección:	Transversal 73 H Bis No. 75 B 46 Sur - Jardin	**Teléfonos:**	6017189019
Barrio:	Sierra Morena Iii	**Localidad:**	Ciudad Bolívar

INFORMACIÓN DE LA VISITA			
Nombre del funcionario Revisor:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO		
Fecha de la Visita (dd/mm/aaaa)	04-mar-26	**Fecha de Vencimiento** (dd/mm/aaaa)	3-mar-27

CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO
CUMPLE CT 2025-00368469 / 9FLBKOKLLZ346466

La SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ dentro de sus funciones legalmente conferidas como la de realizar visitas técnicas y emitir el concepto técnico con base en la normatividad aplicable, hace constar que, una vez realizada la revisión técnica al establecimiento arriba mencionado, ha de mantener el cumplimiento de los requisitos normativos básicos de Seguridad Humana y de los Sistemas de Protección Contra Incendios; por lo cual, se le recomienda tomar en cuenta las observaciones dadas en este documento.

CONDICIONES GENERALES:

a) El presente concepto técnico es un documento público emitido únicamente por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y se genera en corresponsabilidad con el establecimiento; es decir el establecimiento garantiza las condiciones mínimas exigidas normativamente en Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendio.

b) El presente Concepto Técnico NO reemplaza ni cumple las funciones del Concepto Técnico de Aglomeraciones de Público, ni del Concepto Técnico para Manipulación de Pólvora en Espectáculos o Exhibiciones Públicas. Dichos conceptos corresponden a la evaluación del Plan de Emergencias y Contingencias, en el marco de las competencias y lineamientos establecidos por el Decreto 642 de 2025. En caso de que el establecimiento sea utilizado para eventos que involucren aglomeraciones de público, manejo de pólvora o efectos especiales, se recomienda cumplir plenamente con la normativa vigente y sus disposiciones complementarias, según corresponda.

c) La vigencia del presente concepto técnico es por un año, tiempo en el cual la UAE. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá podrá efectuar Visita de Verificación y caso tal ratificar o revocar el concepto técnico.

d) El Concepto perderá su validez en el momento que se incumplan con las condiciones mínimas en Seguridad Humana y Sistemas de Protección contra incendio.

e) El establecimiento debe tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos que le permitan dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios:

- Verifique que las fuentes de ignición y combustibles se encuentren separadas, almacenados de manera adecuada y en áreas definidas.
- Asegúrese de no sobrecargar las tomas eléctricas ni realizar conexiones improvisadas.
- Revise las conexiones eléctricas periódicamente y realice el mantenimiento necesario con personal calificado.
- Verifique el cumplimiento de la normatividad vigente para las instalaciones de Gas Natural y/o GLP.
- Mantenga un registro de los riesgos de incendio y de lo que se ha hecho para eliminarlos o reducirlos y evalúelo periódicamente.
- Verifique constantemente que las salidas y vías de evacuación permanezcan libres de cualquier obstáculo y en condiciones de operatividad adecuadas.
- Evalúe la señalización de los medios y vías de evacuación y realice los ajustes que sean necesarios, de tal manera que los ocupantes del lugar puedan encontrar sin problema la salida de evacuación y puedan dirigirse a un lugar seguro.
- Asegúrese de que los medios de evacuación no tengan superficies resbalosas y en caso de considerarlo necesario utilice elementos antideslizantes.
- Evalúe si cuenta con el equipamiento y los elementos necesarios que garanticen la permanencia segura y cómoda de niños, ancianos y personas en condición de discapacidad.
- Verifique periódicamente los equipos de iluminación de emergencia, asegurándose de que todos los corredores, escaleras, descansos y salidas estén iluminados. literal K.3.2.4.3 de la NSR-98 y la NSR-10
- Garantice equipos de detección, alarma y protección contra incendios para la edificación, realice el cambio y mantenimiento necesario.
- Actualice el plan de emergencia y contingencia de manera periódica y difúndalo con el personal del lugar.
- Capacite periódicamente al personal de brigadas en el manejo de equipos de protección contra incendios y prácticas de evacuación
- Debe tener presente que el establecimiento o Edificación debe ajustarse al marco normativo vigente, por lo que, al carecer de uno o varios de los aspectos requeridos por la normatividad relacionada con Seguridad Humana y Sistemas de Protección Contra Incendios, debe desarrollar e implementar un Plan de Mejora que permita dar cumplimiento con dicha legislación.

OBSERVACIONES DE MEJORA: No Aplica

2025-00368469 / 9FLBKOKLLZ346466

Proyectó SGRiesgo
Inspector Crubiano
Evaluador Jgomez

Fecha de Impresión: 12-mar-26
Emisión: APROBADA
FOR-CR-4-03 V4
1/05/2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: waldorf CONTRATO: 8428 FECHA: 19-03-2026

Profesional Responsable del Jardín Infantil	Dinamizador pedagógico al Jardín Infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	4	1	1	2	2	11

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Francia Alejandra Pineda	52858785	Profesional Responsable del Jardín Infantil	Licenciada en Pedagogía	3015389076	
2	Diana Marcela Cortés	53100096	Profesional de Atención a Primera Infancia	Licenciada en educación Preescolar	3132200833	
3	Cindy Lorena Díaz	1031135177	Profesionales de Atención Primera Infancia	Licenciada en Pedagogía Infantil	324934511	Cindy Díaz
4	Paola Andrea Espinosa	1033750418	Profesional de atención a la primera infancia	Licenciada en educación Preescolar	3102058463	
5	Erika Yulieth Romero	1069721156	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía Infantil	3193881963	Erika Romero.
6	Brianda Soche	1033736736	Auxiliar pedagógico	Licenciada en pedagogía Infantil	7189019	Brianda S.
7	Tatiana Alejandra Guerrero	1033765023	Auxiliar Administrativa	Técnica Laboral Aux. Administrativa	7189019	TatianaGuerrero.
8	Lina Tatiana Paz Moreno	1024601433	Servicios Generales	Bachiller	7189019	
9	Claudia Duarte Gonzalez	1022978775	Servicios Generales	Bachiller	7189019	Claudia D.
10	Sandra Yamile Rodriguez	53178180	Manipulación Alimentos	Bachiller	7189019	Sandra Rodriguez
11	Viviana Andrea Barbosa	53080153	Manipulacion Alimentos	Bachiller	7189019	Viviana Barbosa.
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						